

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, DIA 15.12.97

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 3.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 4.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 5.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 5.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE
- 7.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. OMAR AHUMADA MORA	SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y
	DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
SR. FERNANDO OSSANDON C.	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. ALEJANDRO VARGAS G.	DIRECTOR DE DIDECO
SR. BELFOR OLIVARES A.	DIRECTOR ADMINISTRACION Y
	FINANZAS

TEMA UNICO:

- Proyecto de Presupuesto Municipal

El señor Alcalde ofrece la palabra para discutir puntos específicos que se deseen tratar en relación al tema de la Sesión, para posteriormente proceder a tomar el acuerdo.

La concejala señora María Guajardo expresa que está de acuerdo con el proyecto de Presupuesto Municipal, agradeciendo la información entregada por Coresam. Agrega que le interesa la idea de aumentar el presupuesto en materia de asistencialidad para evitar el ausentismo escolar por dificultades económicas.

La señora Guajardo reitera asimismo, su preocupación por la creación de un Premio a la Educación y a la Cultura de la Comuna. Al efecto, señala que piensa que debe tratarse de un incentivo económico. El premio debería tener connotación institucional. En el caso del Premio en Educación se trata de premiar a un profesor de la comuna; y en el caso de la Cultura, es necesario elaborar bases considerando las distintas especialidades.

El concejal señor Luis C. De la Maza formula un alcance respecto de la posibilidad de considerar también el Área de Salud para efectos de destacar algunas personas.

El concejal señor Julio Arancibia señala que está de acuerdo con lo propuesto, pero que el Concejo no conoció el hecho del otorgamiento del premio a la excelencia académica en Conchalí, otorgado por el Ministerio de Educación.

El concejal señor De la Maza hace consultas sobre los valores presentados inicialmente en el proyecto de presupuesto, y consulta si se han mantenido los valores en relación a la actividad de extracción de basuras, considerando los nuevos derechos que deberán pagar los vecinos.

Sobre lo anterior, se responde afirmativamente.

El señor Alcalde hace un alcance aclaratorio respecto de las medidas de mejoramiento de gestión en Coresam, como asimismo señala los términos de la presentación que se hará al Presidente de la República sobre el Área de Salud municipalizada.

A continuación, el señor Alcalde hace referencia al proyecto de presupuesto en los Subtítulos 25 y 31. Se hacen consultas y aclaraciones.

El concejal señor Arancibia formula una crítica a la calidad del servicio que presta la Corporación de Asistencia Judicial, con motivo del análisis que se hace del Subtítulo 22.

El concejal señor Ramón Elizalde manifiesta que la referida Corporación es lo que está más a mano para que la gente acceda a la Justicia. Estima que es necesario tecnificar para un mejor servicio y recomienda estudiar además otras posibilidades de convenios con Universidades, como el caso de las Clínicas Jurídicas.

El concejal señor Héctor Aravena expresa que no está de acuerdo con el convenio con la Corporación señalada, por cuanto es discutible la labor social que realiza.

El concejal señor Arancibia señala que se trata de mejorar el servicio y no necesariamente eliminarlo.

El señor Alcalde prosigue el análisis del proyecto de presupuesto, pasando a los Subtítulos 50 y 51.

El concejal señor Elizalde consulta si se puede disponer de un computador para uso de los concejales en apoyo a sus labores. Por otra parte, hace presente la necesidad de que se haga un ordenamiento en la municipalidad en materia de software.

La señor Myriam Urzúa, Directora de Secplac y el señor Fernando Ossandón, Administrador Municipal, explican que hay un proceso de renovación del Plan de Informática, que está vigente desde el año 1995, y que está considerado revisar temas como el señalado.

El señor Alcalde, en conjunto con la Sra. Gloria Guerra, Directora de Aseo y Ornato, hacen referencia a la adquisición de maquinarias en esa área.

El concejal señor Elizalde hace referencia a las posibilidades de financiamiento de estudios para el Plan Regulador Comunal, a través de Corfo.

El señor Alcalde señala que pedirá informe a la DOM para que en una próxima sesión se informe sobre el avance de los estudios del Plan Regulador.

El concejal señor Elizalde hace el alcance acerca de la necesidad de que se contemple en el presupuesto el financiamiento de los estudios para el Plan Regulador. El señor Alcalde aclara que se está trabajando en esa materia, en la lógica del financiamiento externo.

A continuación se transcribe literalmente intervenciones del Concejal Aravena, Arancibia y Alcalde:

Concejal Aravena: ... "Alcalde me permite, yo creo que si bien es cierto en el subtítulo 31 había quedado pendiente, no es menos cierto que nosotros hemos trabajado durante varios meses el tema del presupuesto, yo quiero manifestar una opinión en términos generales del Presupuesto y además quiero expresar también mi opinión respecto de la votación. Primero, dentro de los temas que me preocupaba es el tema de la Corporación. El año pasado planteé una serie de situaciones que yo quería que se consideraran dentro del PADEM. Leyendo el PADEM yo diría que mas del 50% de ellos fueron incorporados al nuevo documento lo que me deja muy satisfecho.

En términos de los Programas Sociales yo manifesté algunos criterios respecto de Deportes y de Juventud. En deportes a pesar del programa, de los programas que se presenta acá, por lo menos hubo la conversación que tuvimos con el encargado de deportes de la municipalidad, voluntad de él de auscultar las inquietudes que yo planteaba en términos de Digeder, Instituto del Deporte, etc., y de otras Organizaciones Gubernamentales que también hacen aporte para trabajos deportivos. En el tema de la Juventud quiero reiterar nuevamente mi inquietud en el sentido de que el año pasado, si habían asignado ocho millones y medio posteriormente se le sacaron 2 millones en una modificación presupuestaria que fueron para la reparación de inmuebles, mejoramiento de vivienda y que no hubo F.A.J. el año pasado, considerando que este año hay F.A.J.. reitero que me parece inconveniente asignarle la misma cantidad del año pasado. También planteé la posibilidad dentro del proceso de los programas juveniles, incorporar la posibilidad de los trabajos universitarios y los grupos étnicos por tanto

creo que no esta cerrada la posibilidad dentro del ánimo incorporar esos temas de trabajo juvenil. Por eso quiero reiterar que a mi me parecería interesante incorporar 2 millones más en los programas juveniles.

Asimismo en el tema de las plazas 51.33 tenemos que aquí dice: de los 15 millones cabe destacar que en la construcción de áreas verdes esta en poder de concretar entre otras las plazas Cacique Uarcondo, Santa Inés y Gambino con Zapadores, a mi me gustaría que ahí se pudiera incorporar en alguna medida el Parque Granada. Planteo esto porque este parque ya esta casi comenzando el trabajo, al menos ya esta hecho el dibujo, la maqueta diría yo y están hechas las jardineras, ya esta dividido todo. Falta solamente los asientos y el pasto...

Alcalde: ese proyecto esta presentado al Fondeve. Esta presentado a Fondeve pero en el Barrial. A eso voy, si no fuese aprobado en el comite barrial ni fuese aprobado posteriormente. Si hoy día fuese incorporado tal como lo hicimos con el parque Cardenal Caro, que lo fuimos haciendo de a poco, pero incluso dentro del presupuesto que presentaron empresas para hacer el presupuesto del comite barrial, no supera el total de los cinco millones el total del parque en términos de los asientos y el pasto..."

Alcalde: ...Habría que considerar mantención y agua potable...

Concejal Aravena:... Si hubiera voluntad ahora, quiero decir, con esto no modificamos el presupuesto, no se modifica ni la asignación, ni subtítulo, ni el item...

Alcalde: ... El hecho de que sean nombradas esas plazas no significa necesariamente que al votar que se van a hacer esas plazas. Están puestas como ejemplo.

Concejal Aravena: ... Déjeme terminar la idea, como están considerados, ambos están considerados dentro del presupuesto. No es necesario modificar el presupuesto en general porque los quince millones que han considerado dentro de la inversión metropolitana y los dos millones que yo propongo para el tema juvenil esta dentro de las actividades municipales que tiene setenta y dos millones y que se mueven dentro de esta misma asignación por lo tanto no habría que hacer modificación a este documento, también habría una expresión de voluntad del Concejo y el Alcalde de poder hacerlo...

Alcalde: yo propongo que así como Ramón manifestó preocupación, así como usted manifestó preocupación, don Julio Arancibia, Maruja, no recuerdo si Luis Camilo presentó alguna en especial, yo les digo aquí y manifiesto públicamente con 8 directores asistentes como testigos, nuestra mayor voluntad para que una vez resuelto el tema del saldo inicial de caja, nosotros podamos incorporar esas modificaciones.

Concejal Aravena: Perfecto, con esa expresión de voluntad de usted Alcalde, yo en este mismo momento expreso mi voto favorablemente.

Concejal Arancibia: ... Perdón Carlos, al margen de eso cuando el Concejal Aravena hace su intervención estábamos hablando del ítem 31.52.001.002 que es el tema Vivaceta, Sta. Inés, el ensanche y ahí quedamos. Porque si mal no recuerdo, lo que era el tema del Plan Regulador es una cosa sentida de todos y que esperamos que sea como dice Pilar, que la próxima semana tengamos noticias. De tal manera que es segundo año consecutivo que solicito el tema. El año pasado quedó en la voluntad de lo que a la larga pasaron 365 días y nunca se hizo absolutamente nada. Yo creo que un terreno que esta a 200 metros de la Municipalidad de Conchalí, que tenemos toda la posibilidad de hacer un ensanche, una ampliación por remodelar y cambiar. Lo que es la plaza adyacente de afuera de la Tesorería, Juzgado, Patentes e Inspección al hacer yo lo converse con usted Alcalde, al comprar...

Alcalde: ... Tú siempre te has referido a dos puntos, uno que es ese y el otro que es Dorsal...

Concejal Arancibia: ... Que Dorsal, si es Vivaceta donde la vuelta, si Consalud esta a dos cuadras más al sur. Estoy hablando de Sta. Inés, Vivaceta, Negrete, todos bien saben que ese perímetro, cuando uno mira para allá, lo primero que ve son las lavadoras o Colchones y Catres. La culpa es del que tira basura para afuera. Eso es lo que estoy pidiendo, que hagamos un cambio en la remodelación, que se sienta, que se vea. Estamos a dos cuadras y siempre nos encontramos con que Vivaceta es el barrio más viejo de Conchalí y a la vez el más postergado. Bueno, ahí se va a quedar más cerca de la municipalidad el día de mañana, porque espero que nos vamos pronto a Dorsal con Vivaceta, espero que dentro de este año ingresemos unos pocos pesos para hacer la modificación que estoy planteando...

El señor Alcalde manifiesta que existe la voluntad de que se consideren las solicitudes planteadas, una vez resuelto el saldo inicial de caja.

El concejal señor Arancibia solicita que se le entregue a la Comisión de Deporte la situación de devolución del comodato del Consejo Local de Deportes, para hacer la Casa del Deportista, y sugiere modificación presupuestaria para tal efecto. Agrega que se deberían colocar parquímetros en diferentes lugares de la comuna, para obtener mayores ingresos y reponer la inversión aludida.

El señor Alcalde opina al respecto que es necesario e imprescindible estudiar primeramente un proyecto que permita apreciar objetivamente el alcance de la proposición.

El señor Alcalde manifiesta su interés en que todas las preocupaciones manifestada en este Concejo se incorporen a la agenda de temas de trabajo, a partir de enero próximo.

El concejal señor Elizalde propone la idea de estudiar el financiamiento de iluminación de canchas La Palmilla y El Cortijo. El señor Alcalde manifiesta su acuerdo.

El concejal señor Arancibia hace presente que en la Carretera Eduardo Frei Montalva, desde la calle El Trabajo hacia el Norte, hay un terreno donde se podría hacer un Complejo Deportivo y ver si es posible el día de mañana realizarlo. El señor Alcalde aclara que dicho terreno es privado.

La concejala señora Pilar Urrutia plantea la posibilidad de conversar con los empresarios propietarios del terreno.

El señor Alcalde da a conocer y explica la propuesta de áreas de contratación a honorarios para 1998.

- Programa de Zoonosis de la Comuna de Conchalí, para el año 1998.
- Estudio y Seguimiento del Plan de Alumbrado Público para 1998.
- Patrocinio y Representación Jurídica en los Programas Jefas de Hogar y Violencia Intrafamiliar.
- Estudios, Organización e Implementación de Metodologías y Talleres para la Comunidad, para el mejoramiento de sus condiciones sociales, económicas, culturales y deportivas.
- Estudios para la formulación de proyectos de reciclaje masivo de la comuna.
- Orientación para la prevención del VIH y acompañamiento en Talleres de Autocuidado.
- Diseño, Implementación y puesta en marcha de Programas de Cooperación Internacional de la Municipalidad
- Estudio de Diagnóstico y mejoramiento de los procesos administrativos de la Municipalidad.
- Estudios para el diagnóstico, evaluación, formulación de metas y objetivos, estrategias y políticas de desarrollo para la formulación del Plan de Desarrollo Comunal.
- Estudios para la reformulación del Plan Regulador Comunal de Conchalí.
- Estudios, diseño e implementación de una política comunicacional institucional.
- Estudios, diseño e implementación de una política de medio ambiente comunal.
- Transcripción de las cintas de grabación magnetofónicas de las sesiones del Concejo.

Después de algunas aclaraciones, **el Concejo aprueba las áreas de contratación a honorarios por unanimidad.**

A continuación, interviene a solicitud del señor Alcalde, la señora Alicia Toro, Directora de Control, quién manifiesta que conforme al estudio y antecedentes que ha conocido del proyecto de presupuesto municipal, éste se encuentra financiado.

Antes de iniciarse la votación del presupuesto, se hacen los siguientes alcances:

- El señor Alcalde instruye para que se formule la agenda de trabajo de las sugerencias e ideas;
- El señor Ossandón señala que redactará un resumen al respecto, para incorporar los temas a las metas de gestión;
- El concejal señor Arancibia espera que el próximo año se cumple lo pendiente de Santa Inés y se mejore el postergado sector de Vivaceta, que se inicie la Casa del Deporte, se incluya la adquisición de un camión para Aseo, y que no se olvide el tema de las horas extraordinarias. El señor Arancibia termina reiterando su inquietud por instalar parquímetros, y felicita a quienes han trabajado en el proyecto de presupuesto.

A continuación, se somete a votación el proyecto de Presupuesto Municipal para el año 1998. **El Concejo acuerda aprobar por unanimidad el Presupuesto Municipal.**

El señor Alcalde manifiesta sus agradecimientos y manifiesta su voluntad de incorporar la iniciativas discutidas en la agenda de trabajo.

Se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS:

Nº111.- Se aprueba por unanimidad las siguientes Areas de Contratación de Honorarios:

- Programa de Zoonosis de la Comuna de Conchalí, para el año 1998.
- Estudio y Seguimiento del Plan de Alumbrado Público para 1998.
- Patrocinio y Representación Jurídica en los Programas Jefas de Hogar y Violencia Intrafamiliar.
- Estudios, Organización e Implementación de Metodologías y Talleres para la Comunidad, para el mejoramiento de sus condiciones sociales, económicas, culturales y deportivas.
- Estudios para la formulación de proyectos de reciclaje masivo de la comuna.
- Orientación para la prevención del VIH y acompañamiento en Talleres de Autocuidado.
- Diseño, Implementación y puesta en marcha de Programas de Cooperación Internacional de la Municipalidad
- Estudio de Diagnóstico y mejoramiento de los procesos administrativos de la Municipalidad.
- Estudios para el diagnóstico, evaluación, formulación de metas y objetivos, estrategias y políticas de desarrollo para la formulación del Plan de Desarrollo Comunal.
- Estudios para la reformulación del Plan Regulador Comunal de Conchalí.
- Estudios, diseño e implementación de una política comunicacional institucional.
- Estudios, diseño e implementación de una política de medio ambiente comunal.
- Transcripción de las cintas de grabación magnetofónicas de las sesiones del Concejo.

Nº112.- Se aprueba por unanimidad el Presupuesto Municipal 1998.




OMAR AHUMADA MORA
Secretario Municipal (S)